Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 09 de julio de 2012

Señores
YATYTA S.A EMPRESA DE CONSTRUCCION
José Asunción Flores 3481 c/Solar Guaraní 3er Piso
TEL: 021-204.740
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"Construcción de Terraplén"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"RMS PARAGUAY S.R.L"** por valor total de **Gs. 79.950.000 (guaraníes setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 592 /12 de fecha 07 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 11/012.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C

09/07/12 Imprimir mensaje - Hotmail

nota de adjudicacion

De: **Ramon Lopez** (ramonl1980@hotmail.com)
Enviado: lunes, 09 de julio de 2012 10:12:06 a.m.
Para: contacto@yatyta.com
1 archivo adjunto
nota de adjudicacion-Yatryta S.A.pdf (161,2 KB)

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 09 de julio de 2012

Señores
RMS PARAGUAY S.R.L
Antonio González Riobo c/Chaco Boreal N°655
TEL: 611.915
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de **"Construcción de Terraplén"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 79.950.000 (guaraníes setenta y nueve millones novecientos cincuenta mil)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N°592/12 de fecha 07 de julio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 11/012.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

09/07/12 Imprimir mensaje - Hotmail

nota de adjudicacion

De: **Ramon Lopez** (ramonl1980@hotmail.com)
Enviado: lunes, 09 de julio de 2012 09:36:53 a.m.
Para: rmsparaguay@gmail.com
1 archivo adjunto
nota de adjudicacion - RMS Paraguay.pdf (184.1 KB)